

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

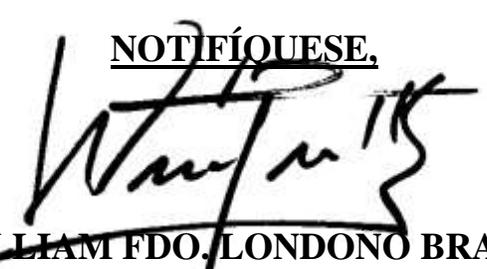
Radicado	05001 31 03 002 2008 00071 00
Proceso	Ordinario
Accionante	James Wbeidis Montoya Osorio y otros
Accionado	Compañía Metropolitana de Buses S.A. y otro
Asunto	Fija fecha audiencia Instrucción y Juzgamiento

Medellín, trece (13) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Pese a los múltiples requerimientos que se le han hecho al Dr. Andrés Fernando Franco Vélez (Neurólogo), para que aclare y complemente el dictamen realizado al señor Yeferson Montoya Osorio, y toda vez que no se le ha podido localizar para tal fin, se hace necesario darle celeridad al procedimiento y continuar con su trámite.

Por lo tanto, continuando con el trámite del proceso, y conforme a lo dispuesto por los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se fija como fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, para efectos de alegatos y sentencia, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFIQUESE.


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 102 fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy 14 de JULIO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

01f5dade8ed60b51e4687ccee441afae00c07f1c0e65384235023c2136c15c2

Documento generado en 13/07/2021 09:54:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>